



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

RECIBIDO
13 JUL. 2026

JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Oficio No. 339001130100/DCPI_116-26/JSA_734/OOADY_602

Mérida, Yucatán a 25 de junio de 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Yucatán



13 JUL. 2026

RECIBIDO
Jefatura de Servicios Jurídicos

Ing. César de Jesús Minaya Vázquez
Persona Física
PRESENTE

Me refiero al Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública No. 1-26330001-S-33094, cuyo objeto es: "Perito en Construcción Municipal para la Construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil en los predios localizados en el municipio de Mérida, Yucatán".

Partida 1.-Centro De Educación y Cuidado Infantil para 110 Niños; Ubicado en Calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Cautel, Mérida, Yucatán; el cual se encuentra a su cargo.

Conforme a lo dispuesto en la Escritura Pública número 48,643, Libro 1,167, de fecha 16 de abril de 2026, pasada ante la fe de la Maestra Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 95 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, el 27 de abril de 2026 bajo el folio número 97-7-27042026-181257; y cuyo Nombramiento fue aprobado mediante Oficio Número 09/9001/030000/0575 de fecha 07 de abril de 2026, por parte del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.070426/96.P.DG, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados el día 24 de abril de 2026, bajo el folio número 97-5-24042026-193153; así como de conformidad con el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, los artículos 144 Fracciones I, XXIII, XXXVI, 155 Fracción XXXII, en relación con el artículo 2 fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y numeral 5.30 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán de "EL INSTITUTO", es el Servidor Público que cuenta con facultades legales para suspender o cancelar los procedimientos de contratación, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello sea necesario celebrar un convenio modificatorio

Derivado de las instrucciones contenidas en el Oficio Núm. 09 52 17 1000/0566/2026 de fecha 29 de mayo de 2026, emitido por la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se determinó suspender o cancelar los procedimientos de contratación relacionados con le Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en esta entidad, en este mismo sentido, en mi carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán le informo que este Instituto ha determinado dar por terminado anticipadamente el contrato No. 1-



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

26330001-S-33094, con efectos a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente oficio; lo anterior en los términos del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas, 150, 151, 152 y 153 de su Reglamento y el numeral 5.56 inciso a.2 de la POBALINES de este Instituto y la cláusula Décima Séptima del contrato de referencia.

En virtud de lo anterior le solicito atentamente que se presente a la brevedad con al Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos (ARET), cita en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de este OOAD Yucatán para coordinarse en el desarrollo del proceso de la Terminación Anticipada, de igual manera deberá presentar a la brevedad la información técnica y/o administrativa que le sea requerida.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Gustavo Ignacio Prieto Torres

Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán

CCP

- Expediente
- Minutario

-Lic. Carlos Geovani Medina Roca. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
-Lic. Brianly Hernández Lugo. Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Autorizó: Lic. Carlos Geovani Medina Roca. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Supervisó: Arq. Juan Manuel Navarrete Balam. Jefe de Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

Elaboró: Ing. José Alberto Heredia Pacheco. Jefe de Oficina de Control de Obras y Finiquitos.

Recibi Oficio
Ing. Ciro Maza U.
25-06-2026



2026
año de
**Margarita
Maza**